

DECRETO No. 175^{dis} de 1.948.

(Noviembre 16)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1º.- Con fecha de hoy declárase insubsistente el nombramiento del señor CESAR BUSTILLO S. como Escribiente dependencia de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

Art. 2º.- Nómbrase en su reemplazo al señor JOSE ORTIZ LAROTTA, como Escribiente dependencia Obras Públicas Municipales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a diez y seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,

BERNARDO MUTIS ARENAS.

El Secretario de CO.PP. Municipales,

JOSE ANTONIO PARRA.

